

LA INVESTIGACIÓN HISTORIOGRÁFICA SOBRE LA HACIENDA SERRANA ECUATORIANA DEL S. XIX*

Marco Antonio Peñaloza Bretel**

Hablar de producción historiográfica sobre la hacienda andina decimonónica en el Ecuador, invita a una esmerada búsqueda de publicaciones y trabajos inéditos, en medio de títulos que en su gran mayoría difícilmente reúnen los tres componentes necesarios para ser clasificados dentro de este acápite de la historiografía ecuatoriana: el componente disciplinar (historia), el componente temático (hacienda andina) y el componente espacio-temporal (la sierra ecuatoriana durante el siglo XIX).

Si bien esta característica es común al resto de los países andinos, el caso ecuatoriano presenta la particularidad de que su historia social y económica tiene que ver de manera preponderante con el problema de la tenencia de la tierra; a diferencia de Colombia, Bolivia y Perú, cuyos capítulos mineros tienen un peso tan significativo como el referido al agro. Esta afirmación no pretende atribuir al Ecuador una mayor "responsabilidad" en torno a la investigación sobre su historia agraria, pero sí volver a llamar la atención en cuanto a la significación del tema y la urgencia de su estudio.¹

* Agradezco a todos los colegas y amigos del TEHIS por haberme brindado la oportunidad de continuar mi acercamiento hacia el Ecuador y su historia a través de la publicación de estas páginas.

** INDEAA (Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, La Paz-Bolivia).

1. Si bien los balances historiográficos realizados en años pasados coinciden en la necesidad de abordar el estudio histórico del agro ecuatoriano, resaltando la insuficiencia investigativa sobre el tema, la secuencia cronológica entre uno y otro balance va mostrando los importantes avances efectuados durante las dos últimas décadas. J. Maiguashca, "Breves apuntes sobre la situación de la historia económica en el Ecuador", en *La Historia Económica en América Latina*, México, 1972, pp. 93-105; L. Espinoza, "Perspectivas de la investigación histórica ecuatoriana: Siglos XIX y XX", en *Cultura*, No. 6, Quito, 1980, pp. 277-285; C. Contreras, "Balance de la historia económica del Ecuador", en *Hiska*, No. 5, Lima, 1985, pp. 127-134; H. Ibarra, *Ecuador: Bibliografía Analítica Agraria 1900-1982*, Quito, 1991; V. Peralta Ruiz, "La historia en el Ecuador (1980-1990)", en *Revista Andina*, No. 17, Cusco, 1991, pp. 261-274; J. Paz y Miño, "La Historiografía Económica del Ecuador sobre el s. XIX y XX en los últimos 25 años", en *Procesos*, No. 5, Quito, 1994, pp. 75-115.

Dividiendo la historia del país, de acuerdo a las actividades productivas dominantes: desde las formaciones comunitarias del período prehispánico, pasando por el sector obrajero colonial, hasta la expansión de la hacienda y el desarrollo agroexportador de la era republicana, llegamos a la conclusión de que solo el boom petrolero del presente siglo escapa a la caracterización de economía directamente relacionada con la actividad agroganadera. Razón suficiente como para interrogarnos acerca de cuál es el estado de la cuestión en la investigación historiográfica de uno de estos grandes capítulos: la hacienda andina decimonónica.

CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL ESTUDIO DEL TEMA

La coyuntura reformista de la década de los sesenta fue fundamental para activar el interés por el estudio de la estructura agraria ecuatoriana, que hasta la ley de julio de 1964² conservaba los principales rasgos del proceso de expansión y consolidación de la hacienda serrana, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII. En ese contexto Rafael Baraona, a solo un año de la Reforma Agraria, asumió la responsabilidad de escribir el capítulo ecuatoriano en una importante compilación sobre las reformas agrarias latinoamericanas.³ En escasas ocho páginas, Baraona presenta una tipología de las haciendas de la Sierra ecuatoriana, cuyo valor teórico y metodológico ha sido poco aprovechado,⁴ siendo la única excepción a esta regla el trabajo de Luciano Martínez sobre el proceso de proletarización del campesinado.⁵

A partir del artículo pionero de Baraona, se inicia una tendencia investigativa dominante, que de ninguna manera puede ser identificada como historiográfica. Estudios y análisis de corte predominantemente sociológico marcaron una

2. Ley de Reforma Agraria y Colonización.

3. R. Baraona, "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana", en O. Delgado (Comp.), *Reformas Agrarias en la América Latina. Procesos y perspectivas*, México, 1965, pp. 688-696.

4. Este aspecto será retomado en el tercer acápite, correspondiente a la discusión teórica del tema. Andrés Guerrero, "a pesar de no estar de acuerdo con la conceptualización utilizada para dicha clasificación", se limita a adoptar la tipología hecha por Baraona como punto de referencia, sin explicar por qué no está de acuerdo con la misma. "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador" en *Caravelle*, No. 28, París, 1977, p. 50.

5. "No hay duda que el estudio pionero de Rafael Baraona, sobre la Sierra ecuatoriana (1965), varias veces mencionado en este trabajo, constituye una matriz de análisis todavía no superada sobre las características de la hacienda como estructura multi-empresarial. Su análisis parte de la conformación de dos economías rivales pero al mismo tiempo interdependientes al interior de las haciendas". L. Martínez, *De campesinos a proletarios. Cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador*, Quito, 1987, pp. 17-18.

tendencia fundada en intereses contemporáneos al proceso que la Ley de Reforma Agraria había inaugurado.⁶ Con lo cual, la recurrencia a una perspectiva retrospectiva se circunscribió a la búsqueda y definición de antecedentes históricos, entre los cuales, el período 1830-1918 adquiere crucial relevancia.⁷

Dadas las características anotadas más arriba, una aproximación al tema de la hacienda serrana del siglo XIX tendría tres vías de acceso:

1. los trabajos que de manera específica se concentran en la hacienda decimonónica, muchos de los cuales pueden abarcar períodos de mayor alcance,
2. los estudios sobre el siglo XVIII que representan un antecedente histórico fundamental para la comprensión del período inmediatamente posterior, y
3. los trabajos referidos al siglo XX que revisan en forma sistemática el siglo XIX para desarrollar análisis contemporáneos.

En la primera categoría, la escasa cantidad de trabajos existente parecería frustrar cualquier intento de evaluación sobre el tema en cuestión. Sin embargo, el artificio analítico que nos permite asumir que el siglo XIX agrario ecuatoriano se prolonga hasta las primeras décadas del presente siglo, modifica este panorama aparentemente desalentador. Por otro lado, algunos análisis sobre la estructura agraria ecuatoriana van más allá de una formulación espacio-temporal, ocupándose, más bien, de una reflexión teórica y conceptual aplicable al sistema hacendatario del Ecuador republicano en su conjunto. El ejemplo más elocuente es el artículo ya mencionado de Rafael Baraona, cuya tipología de las haciendas serranas en tiempos de la Reforma (1965) puede servir de punto de llegada para comprender lo que significó el latifundismo decimonónico. Lo mismo cabe decir en relación a temas como el concertaje, que más bien ameritan una perspectiva de análisis en el largo plazo, tomando en cuenta tanto su prolongada vigencia (1601-1918) cuanto su importancia en períodos transicionales como el de la pre-reforma agraria (1920-1960), mostrando la continuidad de prácticas socio-laborales que la letra de la ley había dejado de contemplar.

En conclusión, sin detenernos en otros campos investigativos que de manera colateral podrían contribuir a la reflexión sobre la hacienda serrana en

6. "...los distintos autores que han ido construyendo la sociología agraria en el Ecuador". O. Barsky, *La Reforma Agraria Ecuatoriana*, Quito, 1984, p. 12. Solo este autor cuenta con una veintena de trabajos publicados -entre artículos y libros- sobre la cuestión agraria contemporánea.

7. Asumimos el período que va de 1830 (creación de la República del Ecuador) a 1918 (abolición legal del sistema de concertaje) como el proceso histórico que engloba la realidad agraria de los Andes ecuatorianos durante el siglo XIX.

el siglo XIX,⁸ el siguiente cuadro clasificatorio nos proporciona el detalle de la producción bibliográfica que en las últimas décadas ha experimentado un avance mucho más importante en lo cualitativo que en lo cuantitativo.

**1a) Trabajos específicos sobre la hacienda
serrana del s. XIX**

A. y P. Costales,

1962 "El huasipungo y su evolución histórica".

1964 *Historia Social del Ecuador* (3 vols.).

U. Oberem,

1967 *Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: 'Conciertos' y 'Huasipungueros' en Ecuador.*

M. Crespi,

1968 "The patrons and peons of Pesillo: a traditional hacienda system in highland Ecuador".

Y. Saint-Geours,

1983 "Economía y sociedad. La Sierra Centro-Norte (1830-1875)".

R. Espinosa,

1984 "Hacienda, concertaje y comunidad en el Ecuador".

R. Quintero,

1986 "El estado terrateniente del Ecuador (1809-1895)".

F. Rosero,

1986 "Comunidad, Hacienda y Estado. Un conflicto de tierras en el período de las transformaciones liberales".

J. Trujillo,

1986 *La Hacienda Serrana, 1900-1930.* (*)

J. Yáñez del Pozo,

1986 *Yo Declaro con Franqueza. Cashnami Causashcanchic. Memoria Oral de Pesillo-Cayambe.*

8. La interdependencia comercial entre la Sierra y la Costa, sobre todo a partir del despegue caacatero de 1870-1880, y el concomitante fenómeno migratorio de mano de obra serrana hacia las plantaciones costeñas, amplía las posibilidades de abordaje del problema agrario en las tierras altas a partir de trabajos como los de Manuel Chiriboga, *Jornaleros y granpropietarios en 135 años de exportación caacatera (1790-1925)*, Quito, 1980; y Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: Hacendados, caacateros, banqueros, exportadores y comerciantes de Guayaquil (1890-1910)*, Quito, 1980. Algo similar ocurre con las investigaciones sobre las comunidades indígenas -los trabajos de Martha Moscoso o Christiana Borchart, por ejemplo-, cuya estructura interna es fundamental para entender los cambios producidos a partir de la expansión territorial o la absorción de fuerza de trabajo comunal por parte de las haciendas. Sin embargo, aquí no cabe detenernos en temas que merecen evaluaciones historiográficas independientes.

- H. Ibarra,
1987 "Tierra, Mercado y Capital Comercial en la Sierra Central. El caso de Tungurahua, 1850-1930".
- M. Thurner,
1989 "Política, campesina y hacienda andina, siglos XIX-XX".
- P. de la Torre,
1989 *Patrones y Conciertos: una Hacienda Serrana, 1905-1929* (*)
- C. Marchán,
1990 "Progreso y Tradición. Un Siglo de Desarrollo Agropecuario y Económico de la Sierra Norcentral (1820-1933)".
- S. Palomeque,
1990 *Cuenca en el Siglo XIX. La Articulación de una Región.*
- A. Guerrero,
1991 *La Semántica de la Dominación: el Concertaje de Indios.*
- G. Colmenares,
1992 "La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)".
- H. Ibarra,
1992 "El Conflicto Hacienda-Comunidad en la Sierra Central Ecuatoriana durante el Siglo XIX".

**1b) Trabajos teóricos para el análisis
de la hacienda del s. XIX**

- R. Baraona,
1965 "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana".
- A. Guerrero,
1977a "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano".
1977b "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador".
- C. Arcos y C. Marchán,
1978 "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana".
- C. Kay,
1980 "The landlord road and the subordinate peasant road to capitalism in Latin America".
- C. Marchán,
1981 "Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana".
1982 "La hacienda serrana: racionalidad de producción y desarrollo capitalista. Una discusión".

**1c) Trabajos de fuentes para el estudio
de la hacienda del s. XIX**

- A. y P. Costales,
1964 *Recopilación de las Leyes Sociales Indígenas de 1830 a 1918*, (tomo III de Historia Social del Ecuador).
- 1983 "Etnohistoria de la Hacienda Pesillo (1559-1965). Transcripción Paleográfica" (Mimeo).
- E. Bonifaz,
1977 "Origen y evolución de una hacienda histórica: Guachalá".
- C. Marchán,
1984a *Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte 1830-1930* (4 vols.).
1986 *Pensamiento Agrario Ecuatoriano*.
- H. Ibarra,
1986 *Ecuador: Bibliografía Analítica Agraria 1900-1982*.
- A. y P. Costales,
1987 *Pesillo. Documentos para su historia*.

**2) Trabajos sobre la hacienda colonial
con interés para el s. XIX**

- C. Quizhpe y V. Piedra,
s/f *El Proceso de Consolidación de la Hacienda en el Ecuador*.
- G. Colmenares,
1960 *Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*.
- S. Moreno,
1976 *Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del Siglo XVII hasta finales de la Colonia*.
- C. Marchán,
1984b "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario".
- G. Ramón,
1987 *La Resistencia Andina. Cayambe 1500-1800*.
- H. Ibarra,
1988 "Haciendas y concertaje al fin de la época colonial en el Ecuador (Un análisis introductorio)".

3) Trabajos de análisis contemporáneo con antecedentes del s. XIX

- O. Barsky,
1984 *La Reforma Agraria Ecuatoriana.*
- L. Martínez,
1984 *De campesinos a proletarios. Cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador.*
- W. Miño,
1985 *Haciendas y Pueblos en la Sierra Ecuatoriana: El Caso de la Provincia del Carchi, 1881-1980. (**)*
- C. Arcos,
1986 "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900".

Los títulos que van en itálicas corresponden a libros, tesis o folletos; los que van entrecomillados son artículos incluidos en compilaciones, revistas o inéditos.

No obstante su concentración en las primeras décadas del siglo XX, los trabajos (*) tienen interés directo para el estudio de la hacienda durante el período 1830-1918. En cambio, el trabajo (**), a pesar de referirse al período 1881-1980, aborda el siglo XIX solo a manera de antecedentes.

Las fechas de la primera columna se refieren a la primera edición de cada publicación.

ALCANCES EMPÍRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con distintos niveles de profundización, la hacienda serrana decimonónica ha sido estudiada en sus tres grandes espacios: norte, centro y sur. *Cuenca en el Siglo XIX*,⁹ de Silvia Palomeque, es sin duda alguna el trabajo más completo y mejor documentado para conocer el sistema hacendario de las actuales provincias de Azuay y Cañar. Si bien se trata de un estudio regional con un énfasis preponderante en el funcionamiento del mercado interno y externo de la Sierra austral, la estructura agraria de la región sur recibe en la obra un tratamiento exhaustivo que hace de ésta la investigación más esclarecedora en torno a la hacienda cuencana del siglo XIX.

En términos porcentuales, mucha más atención ha recibido el problema de la tenencia de la tierra en la Sierra centro y norte. Carlos Marchán y Hernán Ibarra

9. S. Palomeque, *Cuenca en el Siglo XIX. La articulación de una región*, Quito, 1990. Una versión resumida del libro, con la inclusión de interesantes diagramas sobre el funcionamiento de la economía y el mercado regional, aparece con el título "La Sierra Sur (1825-1900)", en Juan Maiguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador (1830-1930)*, Quito, pp. 69-142.

son los autores que con mayor dedicación han investigado la economía agroganadera de la región centro-norte. El aporte de Marchán se traduce tanto en sus planteamientos largamente meditados como en un trabajo archivístico excepcional. Los cuatro volúmenes de Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte 1830-1930, donde se incluye el registro de todas las propiedades rurales de la extensa zona que se extiende entre las provincias de Riobamba y el Carchi, ofrece una inapreciable posibilidad para llevar a cabo una amplia agenda de investigación a través de la organización planificada de un equipo de historiadores que puedan aprovechar la riquísima guía documental de esta obra que, como veremos en el siguiente acápite, será concluida con un quinto volumen dedicado al análisis y discusión sobre la estructura agraria de la región en el período 1830-1930.

Otro trabajo de gran valor documental es la colección de discursos parlamentarios, informes, proyectos de ley y conferencias de intelectuales, políticos y terratenientes de la época, reunidos por Marchán en un ampuloso volumen que condensa el pensamiento agrario ecuatoriano en torno a la abolición de la esclavitud (1852), la supresión del diezmo (1891), la ley de "Manos Muertas" (1908), la abolición del concertaje (1918) y los planteamientos diferenciados de latifundistas costeños y serranos.¹⁰

La labor investigativa de Hernán Ibarra, por su parte, ha permitido conocer las especificidades de la realidad agraria de la Sierra central a través de una tesis sobre Tungurahua que extiende el análisis del conjunto regional hacia las provincias de Chimborazo y Cotopaxi. Un trabajo de investigación muy serio y profundo cuyo carácter inédito llama la atención, más aún si, de manera análoga al estudio de Palomeque para la Sierra sur, se trata del único análisis que se detiene a ver el caso concreto de la Sierra central en el siglo XIX.¹¹

En cuanto al tema de las fuentes, Ibarra también ha contribuido con una excelente recopilación bibliográfica de los más diversos temas sobre el agro ecuatoriano,¹² entre los cuales la parte histórica debería esperar una edición actualizada, ya que es precisamente a partir del año 1982 cuando empieza a crecer la oferta historiográfica sobre el tema, tanto para el siglo XIX como para el XX.

Finalmente mencionemos las contribuciones que completan los alcances empíricos de la investigación sobre la hacienda serrana, destacando los trabajos

10. C. Marchán, *Pensamiento Agrario Ecuatoriano*, Quito, 1986.

11. H. Ibarra, "Tierra, Mercado y Capital Comercial en la Sierra Central. El caso de Tungurahua", 1850-1930, Tesis de Maestría en Historia, FLACSO, Quito, 1987. La sierra central ha sido estudiada desde una perspectiva contemporánea por otros autores: L. Martínez, *La Descomposición del Campesinado en la Sierra Ecuatoriana (Cotopaxi)*, Quito, 1980, y P. Silva, *Gamonalismo y Lucha Campesina... Chimborazo: 1940-1979*, Quito, 1986.

12. H. Ibarra, *Ecuador: Bibliografía Analítica Agraria 1900-1982*, Quito, 1986.

dedicados específicamente a la región norte. Gracias a una abundante y a la vez accesible documentación, el estudio de la Hacienda Pesillo, perteneciente al cantón Cayambe de la provincia de Pichincha, ha sido objeto de una prolija producción, en su mayoría de corte antropológico.¹³ La tesis de Muriel Crespi, realizada en EE.UU. en 1968,¹⁴ da inicio a una serie de trabajos que cubren tanto el aspecto analítico como documental de esta zona, cuya historia de larga duración es dividida por la autora en "tiempo de los incas", "tiempo de los padres" (Mercedarios), "tiempo de la Asistencia Pública" y "tiempo del IERAC". También se debe destacar la novedosa contribución de José Yáñez del Pozo en el campo de la historia oral¹⁵ y de Piedad y Alfredo Costales en cuanto al trabajo archivístico y paleográfico sobre Pesillo.¹⁶

Por último, la "temprana" recopilación de la legislación indígena realizada por los esposos Costales, muy poco citada en libros y artículos, constituye un instrumento de apoyo muy útil para la investigación de este siglo XIX agrario que transcurre entre 1830 y 1918.¹⁷ En relación al problema legal, es importante destacar que a pesar de la abundante documentación generada por los litigios sobre linderos y el acceso a recursos (agua, leña y pastos), el conflicto comunidad-hacienda ha sido poco estudiado. Salvo los valiosos artículos de Hernán Ibarra y Fernando Rosero,¹⁸ no existe un tratamiento específico sobre este tema, cuya aproximación empírica es fundamental para examinar las dimensiones reales de la expansión hacendaria sobre territorios comunales. Habrá que esperar estudios análogos a los de Galo Ramón y Segundo Moreno¹⁹ para explorar la historia de las luchas campesinas en el siglo XIX.

13. Las tesis de Mercedes Prieto, "Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo/Pesillo (1926-1948)", Tesis de licenciatura en Antropología, PUCE, Quito, 1978; y de Cristóbal Landázuri, "La hacienda estatal y su transformación en cooperativas agropecuarias: el caso de Pesillo (1913-1977)", Tesis de licenciatura en Antropología, PUCE, Quito, 1980, no se incluyen entre los trabajos que puedan contribuir al estudio de la hacienda andina decimonónica.

14. M. Crespi, "The patrons and peons of Pesillo: a traditional hacienda system in highland Ecuador", Thesis of Doctor of Philosophy in Anthropology in the Graduate College of the University of Illinois, Urbana, Illinois, 1968.

15. J. Yáñez del Pozo, *Yo declaro con franqueza. Cashnami Causasbcanchic. Memoria Oral de Pesillo-Cayambe*, Quito, 1988.

16. A. y P. Costales, "Etnohistoria de la Hacienda Pesillo (1559-1965). Transcripción Paleográfica", 1983 (Mimeo); y *Pesillo. Documentos para su historia*, Quito, 1987.

17. A. y P. Costales, *Recopilación de las leyes sociales indígenas de 1830 a 1918* (tomo III de *Historia Social del Ecuador*), Quito, 1964.

18. H. Ibarra, "El Conflicto Hacienda-Comunidad en la Sierra Central Ecuatoriana durante el Siglo XIX", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 15, No. 1, Bogotá, 1992, pp. 75-121; F. Rosero, "Comunidad, Hacienda y Estado. Un conflicto de tierras en el período de las transformaciones liberales", en *Ecuador Debate*, No. 12, Quito, 1986, pp. 163-187.

19. G. Ramón, *La Resistencia Andina: Cayambe 1500-1800*, Quito, 1987; S. Moreno, *Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVII hasta finales de la Colonia*, Quito, 1976.

Los trabajos de Jorge Trujillo, Patricia de la Torre, Germán Colmenares y Mark Thurner, muy importantes para ampliar el conocimiento sobre la estructura hacendaria de la sierra centro-norte, serán discutidos en el siguiente punto.

ALCANCES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

A partir de los trabajos pioneros de Alfredo y Piedad Costales,²⁰ en los que se advierte alguna carga valorativa y de "denuncia" frente al sistema de explotación del concertaje, se han escrito algunos trabajos que han puesto en evidencia un importante salto cualitativo en el conocimiento de la historia agraria del siglo XIX, sobre todo a partir de la década de los ochenta.

A los ya mencionados estudios de Palomeque, Ibarra y Marchán, que en gran medida cubren la aproximación factual a los casos de la Sierra sur, centro y norte, se suman las reflexiones de otros autores que han abordado el tema desde distintas perspectivas. Ante la imposibilidad de reseñar individualmente cada trabajo, nos detendremos en las líneas tendenciales de análisis y en el aporte central de las principales propuestas.

Volviendo a Baraona, decíamos que su breve estudio sobre la tipología de las haciendas ecuatorianas había sido poco aprovechado desde un punto de vista metodológico, en la mayoría de los casos sin recaer en el hecho de que con este trabajo se da inicio a una corriente que posteriormente se vio enriquecida con autores como Cristóbal Kay, Joan Martínez-Alier y Alex Shejtman.²¹ Según este enfoque, el problema agrario debe ser visto como una correlación de fuerzas entre las llamadas empresa patronal y empresa campesina, un planteamiento que intenta superar el empleo preconcebido de nociones reduccionistas como "lucha de clases", donde la historia se limita a una eterna contienda entre explotados y explotadores.²² Sin negar la indudable

20. A. y P. Costales, "El huasipungo y su evolución histórica", en *Anales de la Universidad Central*, No. 346, Quito, 1962; y *El Concertaje de Indios y la Manumisión de Esclavos*, (tomo I de *Historia Social del Ecuador*), Lacta, Quito, 1964.

21. J. Martínez-Alier, *Los Huacchilleros del Perú. Dos estudios de formaciones sociales agrarias*, Francia, 1973; A. Shejtman, "Elementos para una teoría de la economía campesina, pequeños propietarios y campesinos de hacienda", en *El Trimestre Económico*, No. 166, México, 1975; C. Kay, "The landlord road and the subordinate peasant road to capitalism in Latin America", en *Estudios Rurales*, No. 77, Francia, 1980, pp. 5-20.

22. Es preciso aclarar que los autores que han contribuido a este tipo de interpretación analítica realizaron trabajos que no necesariamente representan una propuesta metodológica unitaria. En el caso específico de Cristóbal Kay, Magnus Mörner y Roland Anrup le atribuyen una visión lineal obsoleta respecto a la forma transicional en que la estructura agraria se adapta al mercado, crítica muy sugerente pero cuyo tono sentencioso podría ser discutido, ya que la perspectiva de Kay para analizar las relaciones patronal-campesinas no denota la linealidad esquemática aludida. M. Mörner

importancia de la rebelión y la represión, el enfrentamiento aquí aparece más sutil, subyacente y cotidiano. Mientras la empresa patronal recurre a los métodos más efectivos para extraer excedente económico de la empresa campesina, ésta contrapone una serie de mecanismos de resistencia -como el asedio interno y externo- para defenderse y muchas veces hostilizar a la empresa patronal.²³ De ahí que paralelamente al conflicto hacienda-comunidad, a las formas de explotación extra-económica o a la expansión violenta del latifundismo, también es posible encontrar casos en los que la adscripción "voluntaria" al trabajo de hacienda en calidad de huasipungueros era la mejor opción para "...manipular el sistema hacia su mínima desventaja", para citar a la muy citada frase de Howsbawm.²⁴

A pesar de que en posteriores estudios no se aprecia la aplicación manifiesta de este interesante enfoque,²⁵ Galo Ramón ha desarrollado una propuesta similar, examinando la "cosmovisión andina" y las formas de lucha que durante tres siglos fueron construyendo una verdadera filosofía de la resistencia. Una tesis que, sin duda alguna, va mucho más allá de su circunscripción espacio-temporal (Cayambe 1500-1800),²⁶ y cuyas conclusiones son lo suficientemente provocadoras como para motivar un debate que ya tiene algunos años de espera.

Mark Thurner también estudia las relaciones campesino-patronales desde un plano horizontal, poniendo de relieve que las convenciones de reciprocidad y redistribución obligaban tanto al patrón como al peón. A base de la experiencia del cantón Colta de la provincia Chimborazo, este autor plantea que al interior de las haciendas se dio una reproducción de las relaciones comunales. Esta reproducción se expresó en el rol que la cultura andina jugó como parte

y R. Anrup, "Hacia un marco de análisis para el estudio histórico de la sociedad andina tradicional", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 1, Quito, 1987, pp. 83-95.

23. En el caso de Tungurahua, estudiado por H. Ibarra, se observa que aunque la mayoría de los levantamientos y protestas tuvieron un carácter aislado y coyuntural que no buscaba cuestionar el "orden gamonal", no fueron infrecuentes los casos en que las comunidades utilizaron la fuerza para expandir sus dominios territoriales sobre las haciendas vecinas.

24. M. Thurner, "Política campesina y hacienda andina, siglos XIX-XX". Ponencia presentada al Simposio Internacional "Las Comunidades Campesinas de los Andes en el Siglo XIX", FLACSO, Quito, 1989, p. 9.

25. El único trabajo que se sustenta teóricamente en los planteamientos de Baraona, Shejtman y Kay es el citado libro de Luciano Martínez sobre la transformación de los campesinos en proletarios rurales para el caso de la sierra central.

26. Las palabras con las que termina la obra son elocuentes en cuanto a la comparación con el planteamiento de Baraona, Kay, Shejtman y Martínez-Alier: "La hacienda se constituye entonces en un espacio conflictivo en que hay dos versiones sobre la propiedad de esa tierra: la versión del terrateniente y la visión india que se recrea en el tiempo, que no solo es distinta, sino revolucionaria al constituir la base de la lucha por la tierra, al reclamarla suya por derecho inmemorial en los procesos de Reforma Agraria". G. Ramón, *La Resistencia Andina...*, Quito, 1987, p. 266.

de la resistencia de los peones a los cambios en las condiciones laborales que los hacendados pretendían implantar.²⁷ Sin embargo, este tipo de aproximación histórico-antropológica recién comienza a reclamar un espacio en el debate que hasta el momento han monopolizado los estudios que se limitan a discutir el tema desde una perspectiva económica y política.

El debate, por tanto, ha tomado un rumbo distinto, de acuerdo a dos posiciones o enfoques bastante polarizados. Se trata de una discusión que enfrenta dos tesis contrapuestas sobre el proceso reformista iniciado en 1964, pero que trabajos recientes han rescatado para el análisis del siglo XIX e incluso de tiempos coloniales.

Oswaldo Barsky y Andrés Guerrero presentan dos versiones antagónicas sobre la Reforma Agraria ecuatoriana.²⁸ Mientras el primero concibe el proceso como una consecuencia del desarrollo capitalista que los mismos hacendados serranos promovieron a partir de lo que Carlos Arcos denomina "el espíritu del progreso",²⁹ el segundo considera que la Reforma fue gestada por la creciente movilización social a que dio lugar el enfrentamiento interclasista entre terratenientes y peones de hacienda. El argumento central de Barsky se sustenta en la diferenciación entre el sector modernizante y el sector conservador de una "clase" terrateniente serrana que no necesariamente debe ser vista como un bloque unitario. Guerrero sostiene que tal argumento, compartido por Miguel Murmis, "...intenta precisamente demostrar que las transformaciones agrarias se debieron a la respuesta económica de algunos hacendados 'shumpeterianos' ante los incentivos del mercado",³⁰ sin tomar en cuenta ni el "reguero" de movimientos campesinos del período, ni la coyuntura internacional que -con la Revolución Cubana a la cabeza- habría removido el ambiente político latinoamericano. Por tanto, para Guerrero la explicación estaría en el "contexto de conflictos y antagonismos sociales" de los años 1960-1964 y no en la entrega "voluntaria" y "anticipada" de los huasipungos por parte de los hacendados promotores de la Reforma.

Una relación detallada de esta discrepancia en cuanto a la preeminencia de factores económicos (Barsky) o factores políticos (Guerrero) en la determinación causal de la Reforma Agraria, aparece en el estudio introductorio de Marchán al *Pensamiento Agrario Ecuatoriano*, donde este autor expresa un mayor acuerdo con la tesis de Barsky, aunque con un sentido crítico que ostenta cierta autonomía.³¹ Con lo cual, llevado el debate a la cuestión agraria del siglo XIX,

27. M. Thumer, op. cit. Thumer recoge aquí la tesis que Erick Langer desarrolla sobre las haciendas de Chuquisaca (Bolivia) aplicando la noción de "economía moral" de Scott.

28. O. Barsky, *La Reforma Agraria Ecuatoriana*, Quito, 1984; A. Guerrero, *Haciendas, Capital y Lucha de Clases Andina*, Quito, 1984.

29. C. Arcos, "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900", en Miguel Murmis (Ed.), *Clase y Región en el Agro Ecuatoriano*, Quito, 1986, pp. 219-317.

30. A. Guerrero, op. cit., pp. 10-11.

31. "En el caso de Oswaldo Barsky, no obstante de que respaldo plenamente su exposición, no considero acertado que se asuma a la Reforma Agraria como el 'proyecto de modernización'

la oposición de criterios sitúa frente a frente a los trabajos de Marchán y Guerrero.

Mediante una serie de avances de investigación publicados a lo largo de la década de 1980, Marchán trata de demostrar que el "espíritu del progreso" que define la posición económica e ideológica de los terratenientes de la sierra ecuatoriana se expresa en una continuidad secular, cuyas raíces se pueden observar no solo en el siglo XIX, sino inclusive en el período colonial más temprano.³² En el quinto volumen -todavía inédito- de su obra *Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte (1830-1930)*, el autor pretende desmitificar algunas conclusiones que la historiografía ecuatoriana ha aceptado como válidas durante mucho tiempo.

En primer lugar, la herencia colonial de la economía artesanal obrajera desautoriza la versión de que la estructura de producción dominante en el siglo XIX correspondió a la economía agraria, evidenciando la persistencia del carácter subordinado del sector agropecuario respecto del sector textil. En segundo lugar, la crisis textil del siglo XVIII no puede ser asumida como el retroceso hacia una economía agraria para el mercado interno, sino como la readecuación del mercado externo, cuya orientación hacia el Perú es reemplazada por la exportación de telas a Colombia, proceso que se prolonga durante el siglo XIX. En tercer lugar, el desplazamiento del foco de la actividad económica de la Audiencia de Quito al comercio exportador de la Costa constituye un legado colonial que, lejos de generar una ruptura regionalista, desembocó en un pacto político-económico entre las élites serrana y costeña a lo largo de todo el siglo XIX. En cuarto lugar, la continuidad de las exportaciones textiles hacia Colombia dio lugar a que la élite serrana, tanto como la costeña, fuera partidaria de una política librecambista, compartiendo un mismo modelo de desarrollo. En quinto lugar, la introducción de mejoras técnicas en el agro y la importación de ganado merino para el desarrollo de la industria textil fue una constante entre los hacendados del siglo XIX. En conclusión, para Marchán los hacendados de la Sierra centro-norte habrían sido en realidad industriales que contribuyeron al desarrollo capitalista del país con el mismo empeño que la burguesía costeña. Por tanto, las actividades propiamente agrarias habrían tenido un carácter meramente subsidiario en relación a la economía textil.

impuesto por la fracción terrateniente 'progresista' contra la fracción 'retardataria', opuesta a la supresión del huasipungo". C. Marchán, *Pensamiento Agrario...*, p. 50.

32. "...la hacienda del callejón interandino, desde su origen, se encuentra sometida a un continuo proceso de transformación que contradice la imagen de una institución inmóvil y la de un hacendado reacio al cambio por lo que el Estado tuvo que intervenir para forzarle, mediante la Reforma Agraria, a introducir modificaciones pioneras y sustanciales a la organización de la producción". C. Marchán, "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario", en *Cultura*, No. 19, Quito, 1984, p. 63.

Por su parte, Guerrero reconoce que las élites de Quito y Guayaquil establecen una alianza político-económica, pero de ninguna manera les atribuye un mismo "modelo de desarrollo". En cuanto a la clase terrateniente serrana como portadora de una permanente iniciativa para el desarrollo económico, su tesis es totalmente opuesta a la de Marchán, al afirmar que "...la forma de producción de la hacienda serrana sufre, a lo largo del siglo XIX y mediados del XX; un continuo embotamiento en cuanto a su capacidad de generar poder económico a nivel regional y nacional".³³

Cabe mencionar, además, que la caracterización del hacendado progresista que Marchán nos presenta se basa en el examen de las "familias más ricas e industriales" de la sierra, cuyo "reducidísimo" número es reconocido por el propio autor.³⁴ A este respecto, es oportuno introducir en el debate a Jorge Trujillo, autor de uno de los estudios más importantes sobre la hacienda serrana,³⁵ quien sostiene que para la época en que se aplicó la Reforma Agraria, el latifundio prácticamente había desaparecido por efecto de la dinamización del mercado de tierras; y más importante todavía, que el proceso "modernizante" estuvo restringido a un número poco significativo de haciendas y que "los escasos porcentajes dedicados exclusivamente a la importación de maquinaria agrícola reflejan la debilidad del proceso de introducción de innovaciones 'modernas' en el contexto de la agricultura serrana".³⁶ Otro punto en el que Trujillo disiente de la posición de Marchán es que para él la crisis obrajera del siglo XVIII dio lugar a que el régimen de hacienda se convirtiera en la actividad productiva y lucrativa dominante desde finales de la colonia, opinión que Germán Colmenares comparte, subrayando que "...la crisis de los obrajes significó, en términos generales, el replegamiento de la hacienda sobre sí misma".³⁷ En este artículo publicado en forma póstuma, Colmenares dejó las bases para un interesante estudio comparativo entre el complejo hacienda-minas de Popayán y el complejo hacienda-obrajes de la Sierra norte del Ecuador, demostrando que las actividades textil y agropecuaria fueron interdependientes antes que dominante y subordinada la otra.

Como puede apreciarse, las posibilidades del debate han sido significativamente enriquecidas gracias a la producción historiográfica de la última década

33. A. Guerrero, *Haciendas, Capital y Lucha...*, p. 9.

34. Citando a Manuel Chiriboga, el autor pone de relieve que hasta las primeras décadas del siglo XX, "...la ciudadanía se reduce a un 0,3% de la población, es decir, a los grandes propietarios, a los comerciantes, al alto clero y al reducidísimo grupo de parientes masculinos". C. Marchán, *Progreso y tradición. Un siglo de desarrollo agropecuario y económico de la Sierra norcentral (1820-1933). Volumen V de Estructura Agraria de la Sierra Norcentral*, 1990 (Mimeo), p. 103.

35. J. Trujillo, *La Hacienda Serrana, 1900-1930*, Quito, 1986, p. 145.

36. *Ibid.*, p. 145.

37. G. Colmenares, "La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)", en *Procesos*, No. 2, Quito, 1992, pp. 3-49.

y media, tema que merece una reflexión aparte, pero cuyo punto de partida podría centrarse en la discusión de tesis contrapuestas como las de Guerrero y Marchán. Para tal efecto, sería interesante debatir acerca de las posibilidades y límites del análisis marxista empleado por Guerrero que, en el contexto de las décadas de los setenta y ochenta, parece haber ido mucho más lejos que aquellos estudios que se encerraron en un materialismo histórico de manual tipo hameckeriano. Sin embargo, en sus trabajos más recientes, este autor manifiesta un reconocimiento implícito de que el estudio del problema agrario no puede circunscribirse a una concepción histórica exclusivamente articulada por la teoría de la lucha de clases. En el trabajo de Marchán, en cambio, daría la impresión de que la discusión iniciada por él en 1981 ("Modelos y Corrientes para el Estudio de la Hacienda Latinoamericana") perdió continuidad al no advertirse en sus últimos artículos una formulación explícita de la corriente neoclásica de corte shumpeteriano con que pretende sustentar su tesis. A pesar de que en su todavía inédito quinto volumen de *Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte* se evidencia un intento más o menos sistemático por aplicar las categorías principales con que Shumpeter define al empresario moderno, al "héroe del mundo contemporáneo" (en este caso, los "industriales" propietarios de latifundios), un trasplante teórico de este tipo se presenta propicio para la controversia. A nuestro entender, no sólo para el caso específico de la historia agraria, sino para el conjunto de la historiografía económica latinoamericana, habría que evaluar muy detenidamente la plausibilidad de la aplicación del modelo neoclásico a contextos antagónicos a los principios teóricos de una escuela que se autodefine como la alternativa "científica" para el estudio de las sociedades capitalistas desarrolladas. Sería poco alentador que la historiografía de nuestros países se encuentre en la transición de una "fiebre marxista", teóricamente inconsistente, a una "fiebre neoliberal" todavía más acrítica.

Para finalizar esta evaluación, que espera no concluir con una interminable lista de interrogantes sobre lo mucho que falta por investigar, haremos mención a un campo investigativo que poco a poco va adquiriendo un carácter especializado.

EL CONCERTAJE COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICO

Estudiar el régimen hacendario durante el siglo XIX significa en gran medida estudiar el sistema del concertaje como forma de relación de trabajo dominante entre hacendados y huasipungueros.

El primer trabajo que permitió tener una visión general y de síntesis en el largo plazo fue el artículo de Udo Oberem,³⁸ publicado en alemán en 1967, en

38. U. Oberem, *Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: 'Concierptos' y 'Huasipungueros' en Ecuador*, Quito, 1977.

castellano por primera vez en 1977, y reeditado en 1981 en una compilación compartida con Segundo Moreno. De esa fecha hasta el presente, sin contar la mayoría de los textos aquí reseñados que necesariamente se refieren al tema, se escribieron una serie de trabajos particularmente dirigidos a analizar el peonaje por deudas que en el Ecuador se conoce con el nombre de concertaje.

El trabajo de Roque Espinosa (1984), que bien pudo ser publicado en forma de libro, tanto por su extensión como por su acuciosidad, introduce además el tema de la comunidad indígena y la lucha política durante el período de las reformas liberales que fue la antesala de la abolición del concertaje.³⁹ El intento sistemático de Espinosa por despejar "una serie de ideas oscuras sobre esta institución" está dirigido a esclarecer qué fue históricamente el concertaje, cuáles fueron las relaciones que guardó con la huasipunguería y con la deuda, y en qué términos se debe entender a ésta como un mecanismo coercitivo. A esto se añade su propuesta de identificación de etapas y transiciones que desde el siglo XVII caracterizaron al sistema hacendatario, poniendo en tela de juicio la idea casi generalizada de que la hacienda serrana fue un fenómeno estático e inalterado durante más de tres siglos. La concentración del artículo de Espinosa en el período que se prolonga entre comienzos del siglo XIX y el año de abolición del concertaje (1918), período en el que "esta última institución es el elemento fundamental de la producción hacendaria", no hace otra cosa que confirmar el carácter especializado que se debe otorgar al estudio de la hacienda decimonónica de la Sierra ecuatoriana y cuya delimitación temporal -en palabras del autor- se ubica entre el predominio de la mita colonial y el de la huasipunguería posterior a la abolición legal del concertaje. Este tipo de preocupaciones, tanto en el plano del análisis conceptual como en la ubicuidad evolutiva del proceso agrario, conllevan un amplio espectro de posibilidades interpretativas que futuras investigaciones deberían tomar en cuenta, ya sea para la reflexión teórica, ya sea en su aplicación específica a estudios de caso.

En 1988 aparece en *Revista Andina* del Cusco un interesante "análisis introductorio" de Hernán Ibarra sobre el concertaje a fines de la época colonial, que intenta "...recuperar una visión más real, tanto frente a la tendencia de mirar la vida en las haciendas como una opresión y tortura sin fin como frente a otra, igualmente nociva -de herencia oligárquica- de mirarla idílicamente".⁴⁰ En el tercer capítulo de su tesis de maestría aparece un análisis más profundo sobre el concertaje y la aparcería en Tungurahua durante el siglo XIX y principios del XX.

Un año después, Patricia de la Torre publicó un interesante estudio de caso sobre el funcionamiento de las relaciones entre patrones y conciertos de la

39. R. Espinosa, "Hacienda, concertaje y comunidad en el Ecuador", en *Cultura*, No. 19, Quito, 1984, pp. 135-209.

40. H. Ibarra, "Haciendas y concertaje al fin de la época colonial en el Ecuador (Un análisis introductorio)", en *Revista Andina*, No. 11, Cusco, 1988, p. 192.

hacienda "El Deán", situada en la parroquia Conocoto del cantón Quito.⁴¹ No obstante el rico material documental y la prolija sistematicidad con que la autora lo trabaja, extraña que sus conclusiones se limiten a corroborar la tesis de Andrés Guerrero en torno a la funcionalidad de la hacienda precapitalista respecto del sistema capitalista a través de la "familia huasipungo ampliada". Sin embargo, el significativo aporte de de la Torre consiste en haber reactualizado la importancia de los estudios de caso, ya que "trabajos similares que se apoyan en material original, como el presente, contribuirán, cada vez más, a enriquecer y modificar los análisis existentes".⁴²

Finalmente, *La Semántica de la Dominación*,⁴³ de Andrés Guerrero, es el estudio más reciente y profundo sobre la significación del sistema de concertaje. El multifacético tratamiento de la obra recorre desde el análisis socio-económico hasta el desciframiento de la ritualización del concertaje en la fiesta de San Juan. Una novedosa simbiosis entre sociología, antropología, historia y economía, hace del trabajo una propuesta distinta en la que se complementan aspectos tan diversos como el ritual de la agresión simbólica contra el patrón y un sistemático material cuantitativo sobre el mecanismo deudor que quedaba estampado en los libros de hacienda, durante la propia celebración del ritual. De sus trabajos sobre la renta diferencial, la familia huasipungo ampliada y las relaciones de reciprocidad asimétricas,⁴⁴ al análisis del discurso, el poder y el imaginario social, se observa una reveladora evolución teórico-metodológica que nos abre nuevas puertas al conocimiento del pasado y el presente en el mundo rural ecuatoriano.

Sobre el sistema de peonaje por deudas se han llegado a conclusiones muy diversas y en muchos casos contradictorias; entre ellas podemos citar las siguientes: el concertaje tenía un carácter aleatorio, debido a que los indios abandonaban voluntariamente sus comunidades para buscar mejores oportunidades en la hacienda, donde ellos mismos promovían el endeudamiento, en su convencimiento de que permanecerían en la hacienda o huirían a propiedades vecinas (Marchán); el creciente proceso de minifundización de la propiedad territorial en Cuenca restringió los alcances de este mecanismo de explotación, en directa correlación a la inexistencia de expropiaciones de tierras comunales por parte de los terratenientes de la región (Palomeque); la generalización del peonaje por deudas

41. P. de la Torre, *Patrones y Concierdos: una hacienda serrana, 1905-1929*, Quito, 1989.

42. Op. cit., p. 134.

43. A. Guerrero, *La Semántica de la Dominación: el concertaje de indios*, Quito, 1991.

44. A. Guerrero, "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano", en *Anuario Indigenista*, vol. XXXVII, 1977, pp. 65-130; "Renta diferencial y vías de disolución..." pp. 47-71. Por su trascendencia y contribución al análisis del problema agrario en el Ecuador, se trata de los trabajos más citados por sociólogos, economistas, antropólogos e historiadores estudiosos del tema.

solo resulta inteligible a la luz del fenómeno migratorio indígena, cuyo recurso a la huida y el forasteraje constituyó una forma de resistencia no violenta, pero al mismo tiempo la búsqueda de condiciones más atractivas que en las comunidades de origen (Colmenares); la reconformación de la forma "huasipungo" a partir de la abolición del concertaje en 1918 significó en buena medida la continuación de un sistema en el que la forma salarial de pago solo fue nominal, situación que esperó su verdadera transformación hasta 1964 (Trujillo); para dominar y explotar, el patrón se vio obligado a adoptar ciertas reglas del juego de los dominados, que a la semántica de la dominación opusieron la semántica de la reciprocidad (Guerrero).

Esta diversidad de conclusiones sobre el concertaje permiten constatar tanto los sustanciales aportes de distintos autores como la necesidad de continuar en un campo investigativo que, como lo mencionábamos al inicio de este ensayo, ha alcanzado logros cualitativamente importantes, aunque ciertamente insuficientes para desentrañar numerosas incógnitas en torno a la historia agraria del siglo XIX, un período de nuestra historia que en términos generales todavía no ha sido debidamente atendido.

TRES APUNTES FINALES

1. En la historiografía de nuestros países, la importación superflua de modas temáticas es un gasto suntuario con un doble efecto negativo. Por un lado, deja trunca la continuidad de temas prioritarios, abundantemente investigados en los países de donde llega la última moda; y por otro lado, condena a los temas esnob a una muerte súbita antelada en el momento de producirse un nuevo cambio de moda. Esto no pretende ser un repudio contra la renovación temática de nuestra disciplina, pero en un medio con pocos historiadores en ejercicio, resultaría inaceptable que se deje de investigar la historia de los obrajes coloniales, para dar paso a la historia de los devotos de la Virgen del Guápulo, o más inadmisiblemente todavía, que la historia de los penitentes se presente como una "innovación" frente a la "caduca" historia de los indios. Mientras los enfoques, los métodos y la imaginación del historiador sean un recurso renovable, no tendrían por qué ser dejados de lado temas centrales como la historia de la economía agraria, de la cual el Ecuador ha vivido por más de cinco siglos.

Aunque nuestros comentarios han estado orientados a destacar los aciertos de lo poco que se ha hecho, un simple conteo de los trabajos publicados -15 libros y 20 artículos en 30 años- pone de manifiesto que los vacíos existentes son mucho mayores de los que podríamos enumerar en estos últimos párrafos.

2. Ejemplos de trabajos serios como las tesis de Silvia Palomeque y Hernán Ibarra muestran que la etapa de diagnóstico ha alcanzado su madurez. Con estos aportes se ha logrado una ubicuidad espacio-temporal que permite conocer tanto

las especificidades regionales como una periodificación más precisa, frente a tipificaciones genéricas que identificaron al país como obrajero, terrateniente serrano, cacaoero, bananero, etc. Ahora es posible saber lo que ocurrió con la región cascarillera de Guenca entre 1850 y 1885, o con la evolución -cantón por cantón, y parroquia por parroquia- de la pequeña, mediana y gran propiedad de la provincia de Tungurahua entre 1870 y 1914.⁴⁵ Pero mientras estos ejemplos nos muestran el aprovechamiento de importantes fondos documentales en distintos repositorios del país, los cuatro volúmenes de los registros de propiedades rurales en la Sierra centro-norte son un reflejo de la inmensa cantidad de material archivístico intocado que parece estar esperando desde hace una década una veintena de trabajos por escribirse. De aquí podría salir un análisis cuantitativo verdaderamente excepcional, que ya fue iniciado por Carlos Marchán, pero que necesita la atención y el trabajo de muchos otros investigadores.

Otro ejemplo es el que se refiere a la Iglesia. En todos los trabajos se menciona que durante el siglo XIX, la Iglesia tenía en sus manos las dos terceras partes de la propiedad privada de la tierra, privilegio que llegó a su fin con la ley de 1908,⁴⁶ la cual acabó con el sector terrateniente más poderoso del Ecuador. Cabe entonces la pregunta de por qué no se estudia a la Iglesia en cuanto empresa latifundista, por qué solo se habla de los sectores "modernizante" y "retardatario", cuando paralelamente existió un tercer sector terrateniente mucho más poderoso que, desde una óptica althusseriana, es concebido solo como "aparato ideológico del estado". Es lamentable que el libro de Germán Colmenares sobre las haciendas jesuíticas en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVIII), escrito en 1969, no haya tenido continuadores que trataran de rastrear lo que significó la Iglesia republicana como empresa económica, con una organización, una administración, una racionalidad económica y una orientación hacia el mercado, superior a la de los "más grandes" terratenientes de la Sierra ecuatoriana. Un tema de tesis muy interesante podría concentrarse, por ejemplo, en una comparación sobre el funcionamiento de las haciendas de mercedarios y dominicos, o ver si existió problemas de linderos entre haciendas eclesiásticas y comunidades, o quizá disputas por regadíos entre aquéllas y las haciendas de particulares, etc.

3. La falta de investigación trae como consecuencia una falta de discusión y debate. De ahí que no exista un sentido crítico más profundo acerca de la manera de abordar la historia. Algunos trabajos ya se han hecho cargo de desmitificar las leyendas negras de nuestra historia, pero muchas veces este cambio de dirección en la interpretación da como resultado el efecto inverso, es decir, la construcción de leyendas rosa.

45. Es lamentable que la tesis de Ibarra solo sea accesible a través de la restringida consulta en una biblioteca. Su carácter inédito por más de siete años es una anomalía injustificable para un campo de la investigación escaso en publicaciones.

46. Ley de "Manos Muertas" o Ley de Cultos.

Cuando pensamos en la experiencia agraria del Ecuador en términos de relaciones de trabajo, en términos de la interacción entre hacendados y peones, entre gamonales y huasipungueros, ¿se trata de una historia de explotación a tiempo completo o de una historia en que las partes se adecuan y recrean para obtener la mayor ventaja y la menor desventaja posibles? ¿Se trata de una historia cuyos "enigmas" se resuelven en términos de racionalidad económica capitalista o en términos de extracción de excedentes?

Desde nuestra perspectiva, presentar esta historia como se lo hacía en la época del indigenismo romántico, cuando la denuncia y la carga valorativa eran la norma para condenar la explotación oprobiosa, es algo ventajosamente superado por el avance de la investigación. Pero por otro lado, negar que hubo explotación, negar que el enriquecimiento de unos se debió a la precariedad de otros, negar que la excesiva concentración de la riqueza de hoy no tiene nada que ver con ese pasado, es una versión de la historia que puede circular sin réplica por las páginas de libros y artículos, debido precisamente a la falta de un debate sustentado en una polifonía de voces y criterios.

Ideas tan fundamentales como la de que los huasipungueros eran trabajadores que por propia y libre elección habían salido de sus comunidades de origen para buscar mejores horizontes en las haciendas, es un planteamiento interesante, polémico y ciertamente desmitificador. Pero que se trate de demostrar, utilizando como prueba fáctica los discursos de los propios terratenientes de la época, que en lugar de la explotación y el encarcelamiento por deudas estuvo la iniciativa individual del indio concierdo para incrementar sus "rayas" en los libros de hacienda, alguna reacción debería provocar. La única tesis que se ha propuesto estudiar al hacendado ecuatoriano en el largo plazo, que postula una visión integral sobre el terrateniente innovador, progresista y promotor de los cambios en la historia agraria del país, está a la espera de interlocutores que también se dediquen a ver el problema historiográficamente y no solo se circunscriban a debatirlo a la luz de la Reforma Agraria de hace treinta años. Al parecer, es la única vía para evitar, o al menos cuestionar, el rebrote de ideas que hoy en día resultan tan desconcertantes como anacrónicas.⁴⁷

47. "En el área textil son obreros, muchos de los cuales siguen siendo campesinos con tierras, pero más importante que esta circunstancia es que aunque étnicamente sigan siendo indígenas, su mentalidad es la de un ser civilizado e integrado a la sociedad. Con ello se ha logrado mayor conciencia y estabilidad en las labores que se desarrollan, pero la lucha por la disciplina de la mano de obra no ha concluido con la fuerza de trabajo indígena cuya ancestral inclinación a la bebida se expresa en una disminución de la intensidad y aún de la jornada de trabajo; para tratar de corregir y evitar el alcoholismo entre sus obreros indígenas y aún con algunos mestizos, Jacinto Jijón y Caamaño, uno de los más importantes industriales textiles de la sierra norcentral, instala la costumbre de que almuercen en la fábrica". C. Marchán, *Progreso y tradición...*, p. 46.

BIBLIOGRAFÍA

Arcos Carlos y Marchán Carlos,

1978 "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana", en *Revista de Ciencias Sociales*, No. 5.

Arcos Carlos,

1986 "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900", en Miguel Murmis (Ed.), *Clase y Región en el Agro Ecuatoriano*, CEN-FLACSO-CERLAC, Quito, pp. 219-317.

Baraona Rafael,

1965 "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana", en Oscar Delgado (Comp.), *Reformas Agrarias en la América Latina. Procesos y Perspectivas*, FCE, México, pp. 688-696.

Barsky Osvaldo,

1984 *La Reforma Agraria Ecuatoriana*, CEN-FLACSO, Quito.

Bonifaz Emilio,

1977 "Origen y evolución de una hacienda histórica: Guachalá", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. 53, Nos. 115-116, Quito, pp. 338-350.

Colmenares Germán,

1969 *Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*, Bogotá, 1969.

1992 "La hacienda en la sierra norte del Ecuador: fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800-1870)", en *Procesos*, No. 2, Quito, pp. 3-49.

Contreras Carlos,

1985 "Balance de la historia económica del Ecuador", en *Hista*, No. 5, Lima, pp. 127-134.

Costales Alfredo y Peñaherrera Piedad,

1962 "El huasipungo y su evolución histórica", en *Anales de la Universidad Central*, No. 346, Quito.

1964 *Historia Social del Ecuador*, 3 vols., Lacta, Quito.

1983 "Etnohistoria de la Hacienda Pesillo (1559-1965). Transcripción Paleográfica", mimeo.

1987 *Pesillo. Documentos para su Historia*, Abya-Yala, Quito.

Crespi Muriel,

1968 *The patrons and peons of Pesillo: a traditional hacienda system in highland Ecuador*, Ph. D Thesis, Urbana, University of Illinois.

Deleñ Jean-Paul,

1994 "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930", en Juan Manguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador (1830-1930)*, CEN-FLACSO-CERLAC, Quito, pp. 295-353.

Espinosa Roque,

1984 "Hacienda, concertaje y comunidad en el Ecuador", en *Cultura*, No. 19, Quito, pp. 135-209.

Espinoza Leonardo,

1980 "Perspectivas de la investigación histórica ecuatoriana: Siglos XIX y XX. Conclusiones del seminario final del Simposio 'El Ecuador en 1830: Ideología, Economía, Política'", en *Cultura*, No. 6, Quito, pp. 277-285.

Espinoza Leonardo y Lucas Achig,

1990 (1983) "Economía y Sociedad en el Siglo XIX. Sierra Sur", en Enrique Ayala Mora (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, CEN-Grijalbo, Quito, pp. 69-101.

Guerrero Andrés,

1977a "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano", en *Anuario Indigenista*, vol. XXXVII, pp. 65-130.

1977b "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador", en *Caravelle* 28, París, pp. 47-71.

1984 (1983) *Haciendas, Capital y Lucha de Clases Andina*, El Conejo, Quito.

1991 *La Semántica de la Dominación: el Concertaje de Indios*, Libri Mundi, Quito.

Ibarra Hernán,

1986 *Ecuador: Bibliografía Analítica Agraria 1900-1982*, CIESE, Quito.

1987 *Tierra, Mercado y Capital Comercial en la Sierra Central. El caso de Tungurahua, 1850-1930*. Tesis de maestría en Historia, FLACSO, Quito.

1988 "Haciendas y concertaje al fin de la época colonial en el Ecuador (Un análisis introductorio)", en *Revista Andina*, No. 11, Cusco, pp. 175-200.

1992 "El Conflicto Hacienda-Comunidad en la Sierra Central Ecuatoriana durante el Siglo XIX", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol. 15, No. 1, Bogotá, pp. 75-121.

Kay Cristóbal,

1980 "The landlord road and the subordinate peasant road to capitalism in Latin America", en *Etudes rurales* 77, Francia, pp. 5-20.

Manguashca Juan,

1972 "Breves apuntes sobre la situación de la historia económica en el Ecuador", en *La Historia Económica en América Latina*, vol. I, Sep-setentas, México.

Martínez Luciano,

1980 *La Descomposición del Campesinado en la Sierra Ecuatoriana*, El Conejo, Quito.

1987 (1984) *De campesinos a proletarios. Cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador*, El Conejo, Quito.

Marchán Romero Carlos,

1981 "Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana", en *Cultura*, No. 11, Quito, pp. 181-239.

1982 "La hacienda serrana: racionalidad de producción y desarrollo capitalista. Una discusión", en *Cultura*, No. 13, Quito, pp. 73-89.

1984a *Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte 1830-1930* (4 vols.), BCE, Guayaquil.

1984b "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario", en *Cultura*, No. 19, Quito, pp. 63-106.

1986 *Pensamiento Agrario Ecuatoriano*, BCE-CEN, Quito.

1990 "Progreso y Tradición. Un Siglo de Desarrollo Agropecuario y Económico de la Sierra Norcentral (1820-1933)". Volumen V de *Estructura Agraria de la Sierra Norcentral*, mimeo.

- Moreno Y. Segundo,
1976 *Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del Siglo XVII hasta finales de la Colonia*, PUCE, Quito.
- Miño Grijalva Wilson,
1985 *Haciendas y Pueblos en la Sierra Ecuatoriana: El Caso de la Provincia del Carchi, 1881-1980*, FLACSO, Quito.
- Oberem Udo,
1977. (1967) Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: 'Conciertos' y 'Huasipungueros', en *Ecuador. Documento del Instituto de Investigaciones*, No. 3, Quito.
- Palomeque Silvia,
1990 *Cuenca en el Siglo XIX. La Articulación de una Región*, FLACSO-Abya Yala, Quito.
1994 "La Sierra Sur (1825-1900)", en Juan Manguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador (1830-1930)*, CEN-FLACSO-CERLAC, Quito, pp. 69-142.
- Paz y Miño Juan,
1994 "La Historiografía Económica del Ecuador sobre el s. XIX y XX en los últimos 25 años", en *Procesos*, No. 5. Quito, pp. 75-115.
- Peralta Ruiz Víctor,
1991 "La historia en el Ecuador (1980-1990)", en *Revista Andina*, No. 17, Cusco, pp. 261-274.
- Quintero Rafael,
1986 "El estado terrateniente del Ecuador (1809-1895)", en J. P. Deler e Y. Saint Geours (Comps.), *Estados y Naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú*, vol. 2, IEP-IFEA, Lima, pp. 397-417.
- Quizhpe Carlos y Vicente Piedra,
s/f *El Proceso de Consolidación de la Hacienda en el Ecuador*, IDIS, Cuenca.
- Ramón Valarezo Galo,
1987 *La Resistencia Andina: Cayambe 1500-1800*, CAAP, Quito.
- Rosero G. Fernando,
1986 "Comunidad, Hacienda y Estado. Un conflicto de tierras en el período de las transformaciones liberales", en *Ecuador Debate*, No. 12, Quito, pp. 163-187.
- Saint-Geours Yyes,
1990 (1983) "Economía y sociedad. La Sierra Centro-Norte (1830-1875)", en Enrique Ayala Mora (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, CEN-Grijalbo, Quito, pp. 37-68.
1994 "La Sierra Centro-Norte (1830-1925)", en Juan Manguashca (Ed.), *Historia y Región en el Ecuador (1830-1930)*, CEN-FLACSO-CERLAC, Quito, pp. 123-188.
- Thurner Mark,
1989 "Política campesina y hacienda andina, siglos XIX-XX", Ponencia presentada al Simposio Internacional "Las Comunidades Campesinas de los Andes en el Siglo XIX", FLACSO, Quito, mimeo.
- Torre Patricia de la,
1989 *Patrones y Conciertos: una Hacienda Serrana, 1905-1929*, CEN-Abya Yala, Quito.
- Trujillo Jorge,
1986 *La Hacienda Serrana, 1900-1930*, IEE-Abya Yala, Quito.

Van Aken Mark,

1983 "La lenta expiración del tributo en el Ecuador", en *Cultura*, No. 16, Quito.

Velasco Fernando,

1983 (1979) *Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra*, El Conejo, Quito.

Yáñez del Pozo José,

1988 (1986) *Yo Declaro con Franqueza. Cashnami Causashcancbic. Memoria Oral de Pesillo-Cayambe*, Abya-Yala, Quito.